Sesión 11.-

Presentes
Presidente
Barra
Guido
García
Con licencia
Granel

Día 30 de Enero de 1894.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a Despues de un cambio de ideas entre los Sres miembros del Consejo respecto al nombramiento del 4º Inspector Técnico, que autoriza la ley del presupuesto de este año, Inciso 19 Item 1, manifestó el Dr. García la conveniencia que habría en que ejerciese ese cargo una de las Directoras de Escuela Graduada, opinión que no fué aceptada por el Consejo. Este resolvió definitivamente nombrar Inspector Técnico al Inspector Nacional de Escuelas de Buenos Aires, Profesor Normal D. Luis Suarez.-

b Autorizando la ley del presupuesto de este año, Inciso 19 Item 11, para que el Cuerpo Médico Escolar sea compuesto de seis médicos inspectores de higiene y no de cinco, como en años anteriores, el Consejo resuelve: Nombrar al Dr Juan Galiano para ocupar ese puesto. Comuníquese a quienes corresponde.

c Sacar á licitación para el 20 de Febrero, las refacciones del edificio que ocupa la escuela elemental nº 11 del 13º Distrito, determinadas en el informe que eleva el ingeniero Sr. Castél - Expte 3552, y las de las escuelas nºs 1 y 2 del 16º Distrito, segun las especificaciones formuladas por el mismo ingeniero Sr Castél - Expte 194.

d Autorizar al Consejo Escolar del 3er Distrito, para disponer que á la mayor brevedad se verifique el blanqueo exterior é interior del edificio que ocupa la escuela dirigida por la Srita Josefina Aragonés - Expediente 210. -

e Dirigirse á la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicitando 500 $ m/n de timbres postales para el servicio de las oficinas de este Consejo, durante el corriente año - Expte 256.

f Ordenar al encargado de revisar los relojes de las escuelas, proceda á poner en perfecto estado los que existen en las de los Distritos 4º - 7º - 8º - 12º - y 13º - Expte 238.

g Proveer por Depósito los útiles que indica el Inspector con lo agregado en la lista para la escuela particular gratuita que dirigen las Esclavas del Smo. Sacramentado - Expedte 216.

h Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Jujui, correspondiente al año 1893 - Expediente 152; la nota de la Municipalidad de Gral Acha, relativa á cumplimiento de lo dispuesto en la ley de educación sobre impuesto escolar del 15% de las rentas municipales - Expte 247, y el resumen de los cuadros de exámenes elevados por el C. Escolar de Las Palmas - Expte 90

i Acceder á lo solicitado por el preceptor de la escuela nº 13 del 16º Distrito - Expte 265.

j Archivar el expediente 248.

k Tomar las siguientes disposiciones, de acuerdo con

lo informado por el Inspector de Territorios y Colonias:
1º Nombrar maestro interino de la escuela de San Carlos (Misiones) á D. Francisco Roose, con goce del sueldo correspondiente desde el día que tome posesión de su empleo.
2º Mandar proveer por Depósito los útiles escolares, segun la lista formulada por el Inspector, debiendo conducirlos á su destino el citado empleado, si fuese posible;
3º Dirigir nota al Sr. Gobernador de Misiones, manifestándole que se sirva intervenir en la adquisición de una casa en San Carlos para instalar la escuela á la brevedad posible, y se digne indicar cinco personas con el fin de formar allí un Consejo Escolar, ó en su defecto una que será nombrada con el título de Encargado de la escuela - Expte 222.

Mandar abonar:
A D. Fermin Viera por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Coronel Pringles correspondiente á 35 meses en los años 1891 - 92 y 93 inclusive, pesos m/n 300, que con los 400 empleados en las refacciones de aquel edificio, suman pesos m/n 700 - importe total de dichos alquileres - Expte 154.
A D. Manuel de Azcárate, por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 2911.80 - Expte 220 -
A D. Miguel Alvarez, por 25 mesas de pino provistas al Depósito, pesos m/n 187.50 - Expte 237.
A la Administración de "Tribuna" por 60 publicaciones de avisos de este Consejo, pesos m/n 63 - Expte 126.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.

F. Diaz Mori — Berra Zorrilla

Srio